



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN
"BODAS DE ORO" 50 AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juliaca, 20 de junio de 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 131 -2022-GRP/DREP/DUGEL-SR/AGP

SEÑORES(AS) : DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA).

PRESENTE.-

ASUNTO : Registro de información en el SIMON sobre indicadores del Eje 1 del "Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano".

**REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 368-2021-MINEDU
Oficio Múltiple N° 0373-2022-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP
Oficio Múltiple N° 00104-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y hacer de su conocimiento que, el Ministerio de Educación mediante la Resolución Ministerial de la referencia, aprueba el Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano, el cual contiene las medidas a adoptar en el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022, en tal sentido, se requiere la información respecto a las metas alcanzadas de los indicadores del Eje 1 "Recuperación y consolidación de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica y retorno a la presencialidad" en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular, para lo cual se implementó un cuestionario en el Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo- SIMON, el mismo estará habilitada hasta el día **25 de junio** de 2022; en consecuencia, su Dirección deberá realizar el registro de la mencionada información, en la plataforma SIMON del Ministerio de Educación, Plan de Monitoreo: "PM -39 Plan para el recojo de información para el reporte de indicadores del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo", instrumento "INST-76 Instrumento para el recojo de información para el reporte de indicadores del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo", el mismo consta de un (01) aspecto con siete (07) ítems, bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Luis Jarid Mamani Llano
DIRECTOR

LJMLL/D.UGEL.SR
LSSCH/J.AGP
Cc. /Arch